

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 221

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2017-10021** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2017 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

### BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
2017.0110.	91300	Amortización de préstamos	58.500,00
		TOTAL GASTOS	58.500,00

### ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
2017.3120.	22608	Actividades deportivas	8.000,00
2017.3120	22609	Actividades culturales	5.500,00
2017.9120	22000	Ordinario no inventariable	5.000,00
2017.9120	22200	Comunicaciones postales	10.000,00
2017.9120	22601	Atenciones protocolarias	14.000,00
2017.9120	23101	Otros gastos de locomoción	16.000,00
		TOTAL GASTOS	58.500,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valderredible, 27 de octubre de 2017.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernán.

2017/10021

CVE-2017-10021